ADENDA Nº 1

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 02/2018
"ADQUISICION DE EQUIPOS Y AMOBLAMIENTO PARA LABORATORIO MOVIL"

ID N°: 355.230

Asunción, 11 de enero de 2019

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 02/2018 ADQUISICION DE EQUIPOS Y AMOBLAMIENTO PARA LABORATORIO MOVIL ID Nº 355.230** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

MODIFICACION Nº 1

SE MODIFICA LOS SIGUIENTES PLAZOS: TOPE DE RESPUESTAS, INICIO DE PROPUESTAS, CIERRE DE PROPUESTAS, ETAPA COMPETITIVA, ENTREGA DE LAS OFERTAS Y APERTURA FISICA DE LAS OFERTAS QUEDANDO CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP).

MODIFICACION Nº 2

SE MODIFICA EL PUNTO 1. DEL APARTADO (B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE LA SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

(b) **Experiencia y Capacidad Técnica**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:

1 - Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta con Entidades Públicas y/o Privadas de 3 (tres) años (al menos 1 (un) contrato y/o facturación de venta como mínimo por cada año) dentro de los últimos cinco (5) años (2014, 2015 2016, 2017 y 2018), de provisión de bienes similares por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% en promedio del monto ofertado en la presente contratación. Podrá presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidos dentro del periodo mencionado. Serán considerados bienes similares:

1 – Para los ítems 1 y 2 Equipos de Laboratorio.

2 – Para el ítem 3 provisión y/o instalación de muebles y/o equipos y/o insumos y/o repuestos para laboratorio.

Observación: En caso de Consorcios, se considerarán los contratos y/o facturaciones de venta de todos los miembros integrantes del consorcio.

MODIFICACION Nº 3

SE MODIFICA EL PUNTO 6. DEL APARTADO (F) DOCUMENTOS ADICIONALES REQUERIDOS DE LA SECCION VII – ANEXOS – ANEXO Nº 1 – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

6 - Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta con Entidades Públicas y/o Privadas de 3 (tres) años (al menos 1 (un) contrato y/o facturación de venta como mínimo por cada año) dentro de los últimos cinco (5) años (2014, 2015 2016, 2017 y 2018), de provisión de bienes similares por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% en promedio del monto ofertado en la presente contratación. Podrá presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para

Lic. Nelson Galván
Director
Dirección de Contrataciones - MIC

ADENDA Nº 1

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 02/2018
"ADQUISICION DE EQUIPOS Y AMOBLAMIENTO PARA LABORATORIO MOVIL"

ID N°: 355.230

acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidos dentro del periodo mencionado. Serán considerados bienes similares:

1 – Para los ítems 1 y 2 Equipos de Laboratorio.

2 – Para el ítem 3 provisión y/o instalación de muebles y/o equipos y/o insumos y/o repuestos para laboratorio.

Observación: En caso de Consorcios, se considerarán los contratos y/o facturaciones de venta de todos los miembros integrantes del consorcio.

LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

Lic. Nelson Galván
Director
Dirección de Contrataciones